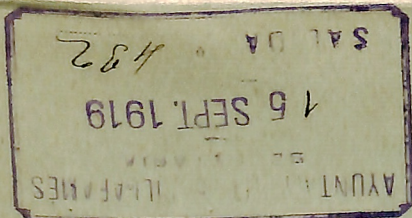


En cumplimiento a lo ordenado por V.
en su atenta comunicación de fecha
16 de agosto último nº 444 del Regis-
tro de Salidas, adjunto remito a esa
Jefatura certificación de los montes
a que dicha comunicación se contrae
uno semejante al Estepar, denominado
"La Tosa", y el otro con algunos pinos
llamado "Serra", enclavados ambos en
este término municipal, únicos docu-
mentos que referentes a los mismos
existen en el Archivo de este Municipi-
pio, todo a los efectos prevenidos.
Dios guarde a V.S. muchos años
Villafrales 15 septiembre 1919

El Alcalde



Sr. Ingeniero Jefe la Sección Facultativa de Montes
19ª Región

TERUEL

so : con un líquido imponible de t

Don Olegario Pintado Pérez, Secretario interino del Ayuntamiento Constitucional de Villafamés (Castellón)-

CERTIFICO: Que en el tomo 2º y 9º del amillaramiento de riqueza pública de esta Villa que rige en la actualidad existente en la dependencia de mi cargo, aparece amillaradas las fincas que a continuación se detallan en la siguiente forma.

A NOMBRE DEL ESTADO: Un monte bajo situado en este término municipal, denominado "La Tosa" de tierra de tercera calidad, comprensivo de veintiocho hectáreas, noventa y dos áreas y veintidos centiáreas de extensión superficial, que linda Norte, Tosal de la Fuente; Sur, Término de la Puebla; Este Vicente Blasco y Vivente Cepriá y Oeste. Manuel Albalat y Monte. El valor capital de esta finca es de setecientos setenta y cinco pesetas.

A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO: Tres hectáreas, setenta y cinco áreas de monte de tercera, situado en este término municipal, partida "SERRA", que linda Norte. Pascual Bardoll; Sur. Miguel Andreu; Este Miguel Renau y Oeste. Paseo.; con un líquido imponible de tres pesetas, setenta y cinco céntimos. Su valor en venta es de noventa pesetas. I para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, y a los efectos mandados por el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Facultativa de Montes de la 19ª Region de Teruel, en Villafamés a quince de septiembre de mil novecientos diecinueve

Vº. Bº.

El Alcalde

